

166123



171

23:11:07

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I.P.C.
CLASE H 01
SUBCLASE R

166123

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

JOSEPH LUCAS (INDUSTRIES) LIMITED

entidad británica, domiciliada en Great
King Street, Birmingham, Gran Bretaña, re-
lativo a:

"PORTALAMPARAS"

====

Prioridad: Solicitud de patente en Gran Bretaña
nº 18304/1968 de fecha 18 abril 1968.

Nota: Solicitado como transformación de la solicitud
de patente 366.483.

33:1:97

166123



MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta invención se refiere a portalámparas para lámparas sin casquillo, es decir lámparas del género que incluye una envolvente que es sellada por una constricción de la misma y en las que los contactos de la lámpara están definidos por conductores expuestos que se extienden sobre la superficie de la constricción. - - - - -

5.

Un portalámparas según la invención incluye un cuerpo aislante que tiene un par de orificios paralelos que se extienden a su través, un alojamiento en un extremo del cuerpo con el que comunican dichos orificios, estando configurado dicho alojamiento para recibir la constricción de una lámpara sin casquillo, y un par de terminales conductores alojados dentro de dichos orificios, respectivamente, siendo susceptible cada uno de dichos terminales, por un primer extremo, de sujetar un cable conductor y de realizar conexión eléctrica con el mismo, y siendo de forma general en U en sección transversal, por su segundo extremo, extendiéndose dichos segundos extremos de dichos terminales por dicho alojamiento, y estando dispuestos para recibir, sujetar y realizar conexión eléctrica, durante el uso, respectivamente, con los contactos de una lámpara sin casquillo, cuya constricción está introducida en dicho alojamiento. - -

10.

15.

20.

166123



17

23 41 97

Un ejemplo de la invención se ilustra en los planos ane-
xos, en los cuales: - - - - -

La figura 1 es una vista por un extremo de un portalám-
paras según un ejemplo de la invención, - - - - -

5. La figura 2 es una vista en sección por la línea A-A
de la figura 1 pero sin los terminales del portalámparas,
para mayor claridad, - - - - -

La figura 3 es una vista en sección por la línea B-B de
la figura 1, - - - - -

10. La figura 4 es una vista en alzado lateral de un termi-
nal antes del montaje del portalámparas, - - - - -

La figura 5 es una vista en la dirección de la flecha
C de la figura 4, y - - - - -

15. La figura 6 es una vista en la dirección de la flecha
D de la figura 4. - - - - -

20. Con referencia a los planos, el portalámparas incluye
un cuerpo 11, de forma general cilíndrica, moldeado de re-
sina sintética, que está provisto, por un extremo, de un
alojamiento 12 configurado para recibir la constricción de
una lámpara convencional sin casquillo. El alojamiento 12
está definido en parte por una hendidura diametral 13 que
se extiende axialmente, y un par de orificios paralelos y
no circulares 14 y 15, que se extienden de forma general

166123

17



axialmente, comunican con el alojamiento 12 y con la hendidura 13. - - - - -

5. Alojado dentro de cada uno de los orificios 14 y 15, respectivamente, hay un órgano terminal conductor 16. Cada órgano terminal 16, es de forma general en U, en sección transversal, por toda su longitud, y está configurado, por un extremo, para definir un primer par de lengüetas deformables 17 y un segundo par de lengüetas deformables 18. Durante el uso, las lengüetas 18 se deforman para sujetar el conductor desnudo de un cable eléctrico (no ilustrado) y para hacer conexión eléctrica con el mismo, mientras que las lengüetas 17 se deforman de manera similar para sujetar la vaina aislante del cable. En su extremo alejado de las lengüetas 17 y 18 cada uno de los terminales 16 está provisto de una lengua monopieza y elástica de montaje que sobresale de la base de la sección en U del terminal 16 y, junto a la lengua 19, una pared del terminal está deformada para definir una prolongación interna 21 que se extiende hacia la pared opuesta del terminal. Además, junto a la prolongación 21, cada uno de los terminales está provisto de una hendidura 21a de modo que su correspondiente prolongación 21 está sobre un dedo elástico que forma una sola pieza con el terminal. - - - - -

25. Cuando se monta el portalámparas, se introducen un par de terminales 16 en los orificios 14 y 15, respectivamente, con los lados abiertos de los terminales dirigidos uno ha-

166 123



- cia otro. Los terminales 16 se introducen en los orificios 14 y 15 por los extremos de los orificios 14 y 15 alejados del alojamiento 12. Los orificios 14 y 15 son de anchura mayor que el alojamiento 12, en el punto en que los orificios 14 y 15 comunican con el alojamiento 12 y, por consiguiente, quedan definidos un par de resaltes internos 22 en la unión de los orificios 14 y 15 y el alojamiento 12. Los resaltes 22 limitan la longitud en la cual los terminales 16 pueden introducirse en los orificios 14 y 15. Cuando los terminales 16 están introducidos en sus correspondientes orificios 14 y 15, sus correspondientes lengüetas 19 se flexionan para que queden coplanarias con el resto de los terminales 16. Sin embargo, las dimensiones de los terminales 16 son tales que cuando los extremos libres de los terminales 16 entran en contacto con los resaltes 22, las lengüetas 19 están alineadas con el extremo cerrado 13a de la hendidura 13, y por lo tanto se levantan hacia fuera en cooperación con el extremo cerrado 13a de la hendidura 13 por lo que evitan la extracción de los terminales 16 de sus correspondientes orificios 14 y 15. - - - - -
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.

- Se observará que, dado que los terminales 16 son idénticos uno a otro, cuando los terminales están introducidos en los orificios 14 y 15, con sus lados abiertos dirigidos uno hacia otro, las prolongaciones 21 de los correspondientes terminales 16 se hallarán en lados opuestos de un diámetro del cuerpo 11 que pasa a través de los terminales 16. Cuando la constricción de una lámpara convencional sin cas-
- 25.

166 123 17 ABP



- casquillo se introduce en el alojamiento 12, las partes de la constricción se alojarán en las secciones en U de los dos terminales 16, respectivamente, y dado que los contactos de la lámpara sin casquillo están definidos por conductores que se extienden a lo largo de la superficie exterior de la constricción de la lámpara, los contactos de la lámpara quedarán en conexión eléctrica con los terminales 16, respectivamente. Las prolongaciones 21 de los terminales 16 reducen la anchura de los terminales 16 y garantizan así que las paredes de los terminales 16 se flexionen separándose, cuando la constricción de la lámpara sin casquillo se introduce en el portalámparas, de modo que la elasticidad natural de los terminales 16 sirve para sujetar la lámpara en el portalámparas. - - - - -

15.

N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: -

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1.- Portalámparas, para ser utilizado con lámparas sin casquillo, caracterizado porque incluye un cuerpo aislante que tiene un par de orificios paralelos que se extienden a su través, un alojamiento en un extremo del cuerpo con el que comunican dichos orificios, estando configurado dicho alojamiento para recibir la constricción de una lámpara sin

166123



17A

- casquillo, y un par de terminales conductores alojados dentro de dichos orificios, respectivamente, siendo susceptibles cada uno de dichos terminales, por un primer extremo, de sujetar un conductor correspondiente y de realizar conexión eléctrica con el mismo, y siendo de forma general en U en sección transversal por su segundo extremo, extendiéndose dichos segundos extremos de dichos terminales por dicho alojamiento, y estando dispuestos para recibir, sujetar y realizar conexión eléctrica, durante el uso, respectivamente,
- 5. con los contactos de una lámpara sin casquillo cuya construcción está introducida en dicho alojamiento. - - - - -
- 10.

- 2.- Portalámparas según la reivindicación 1, caracterizado porque una pared de cada uno de dichos terminales en dicho segundo extremo de los mismos está provista de una prolongación dirigida hacia adentro de modo que la anchura interna del terminal se reduce en dicho segundo extremo del mismo, flexionándose las paredes del terminal hacia afuera cuando la constricción de una lámpara sin casquillo se acopla con el terminal, de modo que la elasticidad del terminal hace que el terminal se sujete a la constricción y proporcione el contacto de la lámpara sin casquillo. - - - - -
- 15.
- 20.

3.- "PORTALAMPARAS". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas, foliadas y mecano-

166123



17 ABR

23:11:07

grafiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, 17 ABR. 1939

P. A. M. CURELL SUÑOL

166123

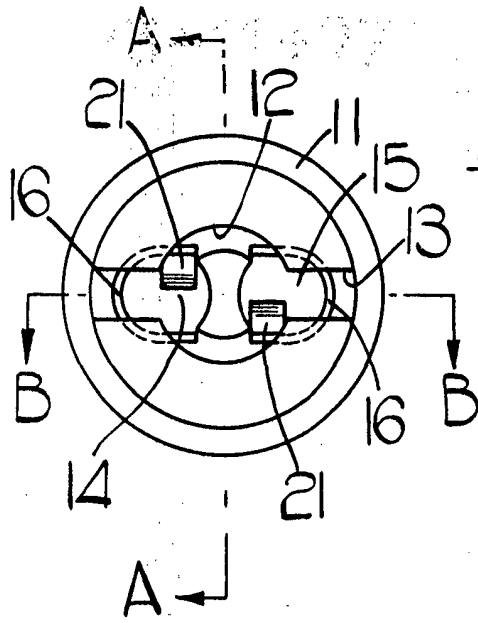


FIG. 1.

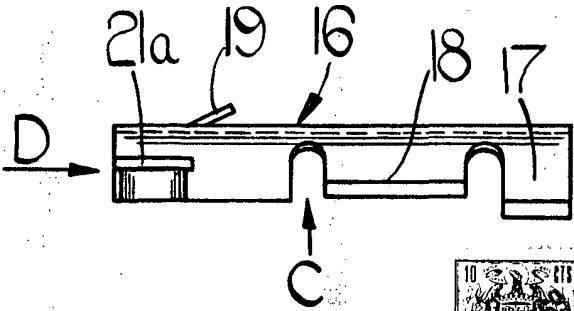


FIG. 4.

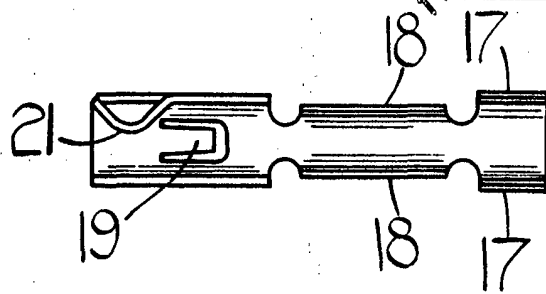


FIG. 5.

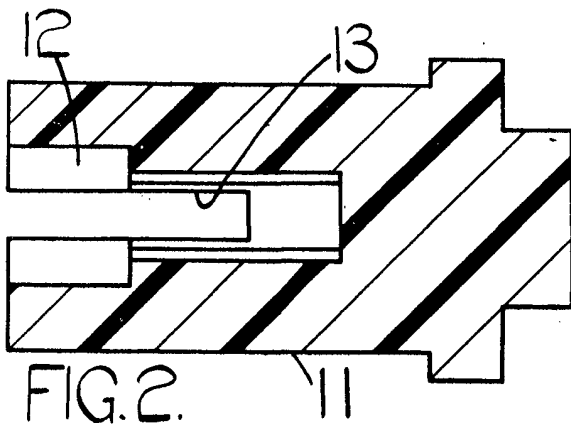


FIG. 2.



FIG. 6.

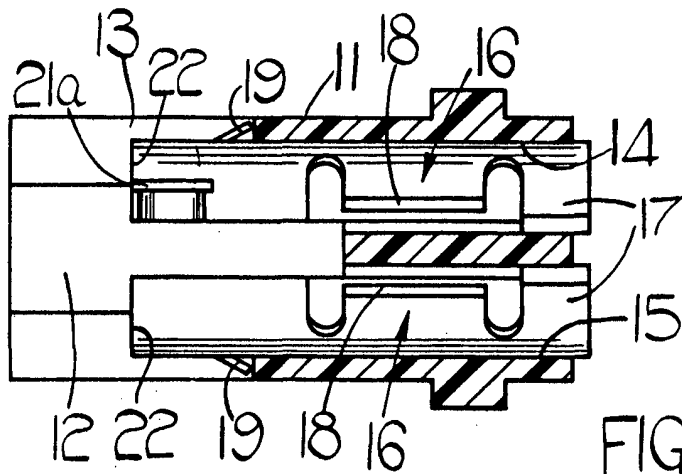


FIG. 3.

17 ABR. 1967
Lucas